

# Nota de Prensa

## CESM Castilla-La Mancha acuerda reclamar los recortes retributivos por ser inconstitucionales

*Ofrece sus servicios jurídicos a todos los facultativos de la región para que puedan reclamar sus derechos*

El Comité Ejecutivo de CESM Castilla-La Mancha ha acordado reclamar los recortes retributivos aprobados por el Gobierno, por considerarlos inconstitucionales, por lo que ofrece sus servicios jurídicos a todos los facultativos de la región para que puedan reclamar sus derechos salariales.

El sindicato médico mayoritario de Castilla-La Mancha entiende que el Real Decreto 8/2010 que regula la disminución salarial vulnera varios artículos de la Constitución Española y del Estatuto Básico de Empleados Públicos. Asimismo, CESM Castilla-La Mancha asegura que la jurisprudencia del Tribunal Supremo sobre este asunto también avala sus planteamientos.

Por todo ello, el sindicato de los médicos de Castilla-La Mancha, en su reunión ejecutiva celebrada en Alcázar de San Juan, ha acordado ofrecer a todos los facultativos de la región la realización de los trámites para la reclamación administrativa, en primera instancia ante el director general del SESCAM.

Estos trámites jurídicos son gratuitos para todos los afiliados de CESM Castilla-La Mancha, mientras que tienen un pequeño coste para cualquier facultativo de la región no afiliado al sindicato médico.



Comité ejecutivo julio 2010